

## USOS Y BENEFICIOS DE LAS TICS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD EN COSTA RICA

Lic. Cecilia Ivette Villalobos Soto<sup>1</sup>

### Resumen

El artículo desarrolla el tema de la utilización de las TICS en la educación de los privados de libertad. Costa Rica ha experimentado en los últimos años un aumento alarmante en la delincuencia y es urgente reinsertar a esta población en la sociedad. Las TICS constituyen una moderna alternativa para educar a esta población sin limitaciones de espacio ni de horario. Costa Rica no ha implementado este sistema aún, pero aquí se analizan las ventajas de esta nueva modalidad de educación.

### Palabras clave

TICS / Privados de Libertad / Educación.

### Abstract

The article develops the subject of the use of the ICT in education of those deprived of their liberty. Costa Rica has experienced in recent years an alarming increase in crime and there is an urgent need to reintegrate these people into society. The ICT's are a modern alternative to educate this population without limitations of neither space nor time. Costa Rica has not yet implemented such a system; however, herein we discuss the advantages of this new education modality.

### Key Words

ICT / Deprived of their Liberty / Education.

### Introducción

Costa Rica, al igual que otros países en desarrollo, enfrenta actualmente graves problemas sociales y económicos provocados por la mala distribución de la riqueza, el analfabetismo y la educación deficiente. Problemas como delincuencia, violencia familiar, pobreza, crisis de valores y otros son provocados en la mayoría de los casos por una educación inexistente o deficiente en sus ciudadanos.

En la mayoría de los casos, la delincuencia tiene su origen en personas marginadas por la sociedad, niños y jóvenes que nunca tuvieron oportunidades de contar con una educación de calidad y que ni siquiera pudieron disfrutar de una dieta sana y un techo digno. Así, muchas veces, la sociedad crea o fomenta la aparición de la delincuencia y sufre luego las consecuencias, pues diariamente se escuchan noticias sobre la proliferación de la delincuencia y la violencia en las calles e incluso en las mismas viviendas.

Es, por lo tanto, una obligación esencial del Estado costarricense brindar a estos individuos marginados los instrumentos y las condiciones necesarias para su reinsertión en la sociedad como seres provechosos y productivos (Herrera). Uno de los más valiosos y eficientes instrumentos de reinsertión del delincuente a la sociedad, lo ha constituido la educación. De esta forma, la educación unida al nuevo concepto de "adaptación social" (Ibíd.), hacen que todo privado de libertad tenga como uno de sus derechos fundamentales el acceso a la educación.

De acuerdo con esta nueva visión, no se ve al delincuente como alguien a quien debe castigarse o someterse a malos tratos y castigos, sino más bien, como "...una persona con posibilidades de ser reeducada y, posteriormente, reincorporada a la sociedad" (Herrera, 2007).

Se ha demostrado que la educación logra milagros y abre las puertas hacia una nueva forma de vida, en donde el individuo cambia su

<sup>1</sup> Profesora de Derecho de ULACIT y de la Universidad de Costa Rica, abogada y notaria pública.

mentalidad y dirige todos sus esfuerzos a su superación y a la de su familia. Es precisamente por esto, que tanto las organizaciones internacionales como la ONU y los gobiernos locales se han interesado en ampliar los programas de educación a distancia a toda la población, incluida la de los privados de libertad.

Dentro de esta férrea lucha contra el analfabetismo —sobre todo en grupos marginados de la sociedad como son los niños de escasos recursos y zonas rurales; los adultos mayores; las mujeres en situación de pobreza, violencia familiar o ambas; los analfabetos; los minusválidos; y los privados de libertad— se encuentra que la educación abierta y a distancia, mediante la utilización de las tecnologías de información y comunicación (TICS) se puede convertir en una valiosa aliada.

Considero que la utilización de las TICS en el caso de los privados de libertad sería una forma moderna de poner a su alcance una educación de primera línea y conseguir el objetivo buscado de lograr su reinserción a la sociedad como sujetos productivos y valiosos.

La utilización de las TICS en la educación de los privados de libertad, les permitiría incluso el acceso a la educación a aquellas personas recluidas en las etapas de mediana cerrada y máxima seguridad, las cuales, por razones de seguridad interna de los centros penitenciarios, en muchos casos no pueden recibir la visita de los tutores de la educación a distancia y además tienen restringidas las llamadas telefónicas. Se debe recordar que una de las características principales de la utilización de las TICS en la educación es que constituye una educación sin barreras en cuanto a horario, espacio físico y presencia física del tutor.

## II. CONCEPTO DE LAS TICS

En la actualidad, la sociedad está basada en la información. La persona que puede tener acceso a la información y al conocimiento puede aspirar a una mejor calidad de vida, para sí y para su familia.

Es, por tanto, importante partir de un concepto de las TICS y de su utilidad para profundizar en el presente trabajo. En primera instancia, las siglas “TICS” corresponden al concepto “tecnologías de

la información y comunicación”, y por este concepto podemos entender, aquellos: “Sistemas tecnológicos mediante los que se recibe, manipula y procesa información, y que facilitan la comunicación entre dos o más interlocutores” (Román, 2003).

De este concepto se puede extraer que las TICS son mucho más que informática y computadoras, y que no funcionan en forma aislada sino en conexión con otras mediante una red. Ahora bien, si se relaciona el término de las TICS con el de educación, se obtiene un medio o vía fundamental para acercar la educación a personas que por las vías normales no tendrían acceso a esta y, en el caso en estudio, en un medio ideal para acercar la educación a los privados de libertad. En su caso, al estar recluidos en un centro penitenciario, en muchas ocasiones en una pequeña celda y con mucho tiempo disponible, mediante la utilización de las TICS se les facilitará realmente su reinserción a la sociedad mediante un sistema educativo sin limitaciones de tiempo ni espacio, sexo o conocimiento.

Dado que las TICS han evolucionado en forma tan sorprendente en los últimos años y que se han convertido en una excelente herramienta de enseñanza-aprendizaje, es urgente analizar su uso en la educación de los privados de libertad, como una nueva forma de enseñanza y a la vez de rehabilitación para los privados de libertad. Los privados de libertad constituyen uno de los sectores vulnerables de la población que necesitan urgentemente la ayuda del Estado y de la sociedad en general para reincorporarse realmente a la sociedad y dejar su actividad delictiva de una vez. Ellos cuentan con mucho tiempo libre y en algunos casos nunca han tenido realmente oportunidades de ingresar a un régimen educativo que les abra las puertas hacia una nueva vida.

Los privados de libertad cuentan actualmente con un sistema formal de educación. Tienen acceso a la educación primaria y secundaria, mediante un grupo de profesores nombrados por el Ministerio de Educación. Igualmente se les ofrece la modalidad de educación a distancia mediante el sistema de Universidad Estatal a Distancia (UNED). Sin embargo, hasta el día de hoy no se ha implementado el sistema educativo de las TICS ni de la educación virtual, lo cual les ampliaría más sus expectativas de estudio y su

reincorporación real a la sociedad, porque muchas de las personas que guardan prisión en estos momentos nunca tuvieron acceso a la educación y ya dentro del sistema penitenciario decidieron cambiar de vida y darse una segunda oportunidad.

Igualmente, es importante que los gobiernos analicen esta nueva forma de educación, una educación sin límites de horarios ni de espacio. Con esta decisión no solo se beneficiarían los privados de libertad, sino toda la sociedad como tal. Si el individuo regresa realmente rehabilitado a la sociedad, será como una semilla que irá poco a poco reduciendo la delincuencia y con ella otros graves problemas.

### III. UNA SOCIEDAD DE INFORMACIÓN PARA TODOS

Tal y como se indicó anteriormente, esta es una sociedad en donde la información es fundamental, y precisamente las TICS permiten obtener y aplicar esa información en una forma rápida y segura.

El otro aspecto de interés es que las TICS pueden tener utilidad para todas las personas en general, pero sobre todo con los grupos marginados de la sociedad.

En el caso específico de los privados de libertad, las TICS se convierten en un método excelente para educarlos y reinsertarlos nuevamente en la sociedad. A pesar del sistema de ejecución condicional de la pena y del régimen de confianza del sistema penal costarricense, son muchos los privados de libertad que no pueden salir de sus recintos penales y tener acceso a una educación normal. En muchos casos los profesores que les imparten tutorías, por razones de seguridad, se ven impedidos de ingresar a los diferentes recintos penales de máxima seguridad y mediana cerrada, por lo cual el estudiante se desmotiva y abandona sus estudios.

Es necesario un sistema educativo que le permita al privado de libertad recibir una educación de primera clase y que además le ayude a reinsertarse en la sociedad y ser una persona productiva y valiosa para esta.

### IV VENTAJAS DE LAS TICS EN LA EDUCACIÓN DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

Entre las ventajas que brindan las TICS al servicio de la educación, se pueden citar las siguientes:

1. Le brindan al estudiante una sensación de cercanía con sus profesores a través de la red.
2. No tienen horario, pueden ser consultadas y utilizadas las 24 horas del día.
3. No tienen límite de distancia. Contando con el equipo técnico necesario, no importa a qué distancia se encuentre el estudiante.
4. No tienen límite en cuanto a una infraestructura, ya que teniendo el equipo de cómputo necesario, los estudiantes puede estar en su casa, en el campo, en la montaña y, en el caso del presente trabajo, recluso en una cárcel.
5. Brindan posibilidades de empleo, de estudio, de encuentros virtuales y presenciales.
6. Ayudan a expresarnos de manera verbal y escrita (Paz, 2007).
7. El equipo necesario para su funcionamiento es mínimo.
8. Brindan una educación de alta calidad y al alcance de todos los usuarios.
9. El estudiante avanza a su ritmo personal, no se requiere de la presencia de la totalidad de la clase.
10. Están centradas en el nivel de aprendizaje del alumno.
11. Brinda al estudiante la oportunidad de acceder a todo tipo de información sin límites.

### V- INTEGRACIÓN DE LAS TICS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

No hay duda de que la aparición de las TICS ha provocado un cambio radical en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Salgado, 2006). Por medio de la tecnología aplicada a la educación se abre un mundo maravilloso de información al servicio del estudiante. El estudiante, sin importar en dónde lugar se encuentre (en nuestro caso recluso en una prisión) tiene acceso a las mejores bibliotecas del mundo, a diferentes motores y páginas web, los cuales no solo le sirven de apoyo en los cursos, sino que también

le sirven para obtener información actualizada y real.

En el caso de los profesores, la utilización de las TICS también les ha traído una serie de beneficios, tales como nuevas oportunidades en su formación continua, investigación y actualización en sus cursos (Salgado, 2006). Aplicado a nuestro proyecto, a través de la utilización de las TICS, el profesor podría eliminar el riesgo de estar en contacto con la población penal y las posibles molestias o peligros que esto pudiera provocarle, ya que al utilizar la tecnología y sus ventajas, puede impartir el curso de manera virtual. Igualmente, se puede pensar en que el profesor pueda atender y brindar asesorías a sus alumnos a cualquier hora y en cualquier día, incluyendo los feriados.

Por lo anterior, es claro que las TICS serán de mucha utilidad en la educación de los privados de libertad, dando ventajas no solo a los alumnos sino también a los profesores.

## VI. DELINCUENCIA Y SOCIEDAD

### A. PROBLEMAS SOCIALES Y DELINCUENCIA

Para nadie es un secreto que la delincuencia en Costa Rica al igual que en otros países es provocada en muchos casos por los problemas sociales. Como se ha afirmado, es la misma sociedad la que lleva a ciertos individuos a cometer delitos, al convertir a muchos niños en seres marginados y no remediar sus problemas de pobreza, alimentación y techo digno (Herrera, 2007).

La anterior afirmación, se corrobora al investigar los índices de delincuencia en los barrios urbano-marginales y especialmente en los precarios que bordean nuestra capital, de donde se pueden citar solo varios ejemplos: La Carpía, ubicada en La Uruca; Los Cuadros, ubicado en el sector de Ipís de Goicoechea; y La Milpa, en Heredia, entre muchos otros. Podría decirse incluso que son “criaderos de delincuentes”, ya que los niños y los jóvenes que crecen en estos lugares ven todos los días y crecen rodeados de problemas sociales, delincuencia, drogas, violencia familiar y prostitución, etc.

De esta forma, se ha afirmado que “...Tomando en cuenta de que muchas veces el individuo que comete algún delito es llevado por las

circunstancias que la misma sociedad le impone, el convertirse en seres humanos marginados, con muy pocos o ningún recurso económico, desempleados, individuos que no han tenido oportunidades educativas, muchos de ellos analfabetos” (Herrera, 2007).

Ahora bien, si la sociedad que debió protegerlos, educarlos y darles un buen futuro, no cumplió con sus deberes inherentes, es por tanto su obligación rescatarlos del delito y readaptarlos nuevamente en la sociedad como seres provechosos y educados.

### B. ANALFABETISMO Y DELINCUENCIA

Otro factor que incide en la delincuencia es el analfabetismo, ya que el individuo que no cuenta con estudios tiene pocas o nulas posibilidades de conseguir un buen trabajo.

Lo anterior se agrava si el individuo es analfabeto, ya que no podrá tener acceso a un buen empleo y será más bien explotado por sus posibles patronos. Esto puede provocar problemas de resentimiento, que unidos al licor y a la violencia, pueden degenerar en delincuencia. La situación se ha agravado en los últimos años por la gran cantidad de ilegales de diferentes nacionalidades que han llegado a nuestro país y que carecen de toda educación.

Por lo anterior, queda claro que el vínculo entre analfabetismo, problemas sociales y delincuencia es muy fuerte. La mayoría de los privados de libertad tienen historias de pobreza, abusos familiares, drogas y desintegración familiar. Sin embargo, existen excepciones y no sería realmente justo generalizar. Sin embargo, el problema en nuestro país es grave.

## VII. LA EDUCACIÓN COMO FORMA DE PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA

### A. EDUCACIÓN EN NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO

Lo ideal es combatir el problema desde sus inicios y no esperar a que el problema se presente. Desde este punto de vista, es fundamental un plan integral de educación en las zonas marginales y los barrios en donde existan problemas de violencia familiar, drogas, alcoholismo, pobreza extrema y otros.

Si realmente el Estado brindara a estos niños y jóvenes una ayuda real, una buena educación y la creación de fuentes de trabajo, podría prevenirse la delincuencia desde sus inicios. Es como sembrar y años después obtener la cosecha de jóvenes educados y útiles al país. Sin embargo, la realidad parece ser otra.

#### **B. EDUCACIÓN A PRIVADOS DE LIBERTAD**

En este caso, el problema se ataca una vez que se manifiesta, cuando ya los graves efectos se han producido y tenemos a una persona recluida en prisión. En estos momentos, el Estado les debe facilitar a estos jóvenes o adultos el acceso a la educación.

En la mayoría de los casos, la educación debe partir de cero y se les debe enseñar a estas personas a leer y escribir. Desde este punto de vista, es importante tomar en consideración cuál es la motivación de estas personas para aprender, ya que muchos planes de alfabetización han fracasado al no tomar en cuenta los intereses de los afectados. "Descubrir las verdaderas motivaciones que mueven a nuestros/as estudiantes de alfabetización resulta importante para nuestros fines, de manera especial para encontrar los materiales de enseñanza-aprendizaje adecuados y establecer objetivos y metas intermedias..." (Rogers, 2004).

En las diferentes prisiones de Costa Rica existen programas de alfabetización, enseñanza primaria y secundaria y, ahora, a través de la UNED, se les brinda la posibilidad de llevar estudios universitarios mediante la modalidad de educación a distancia y tutorías en el centro penal.

Hemos considerado importante centrar nuestro trabajo en la educación universitaria en los centros penales y, especialmente, en la posibilidad de implementar las TICS como un medio de brindar educación a estas personas.

### **VIII. EL USO DE LAS TICS EN LA EDUCACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD**

#### **A. APLICACIÓN EN OTROS PAÍSES: CASOS DE CHILE Y ARGENTINA**

Al realizar una investigación exhaustiva mediante internet, sobre la aplicación de las TICS en la educación de privados de libertad, se encuentran únicamente dos casos: Chile y Argentina.

En el caso de Chile, solo se hace una referencia a que los estudiantes que desean seguir alguna carrera terciaria cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada dentro de los penales, además de contar con permisos especiales de salir del penal para cumplir con compromisos de sus estudios (Sanguinetti, 2006).

Argentina parece ser el país con mayor desarrollo en la utilización de las TICS en la educación de los privados de libertad. El inicio del programa se implementó en el año 2004 y ya en el 2005 ingresaron 35 alumnos al programa. Sin embargo, el progreso del programa es variable, ya que muchos estudiantes, al dejar la cárcel, abandonan los estudios. Igualmente tienen el problema de la baja escolaridad de la mayoría de los privados de libertad, lo que les impide ingresar al programa (Áreas de Comunicación Cemed).

El sistema de educación es utilizado por la Universidad Nacional del Litoral (UNL), el cual se basa en la educación a distancia, UNL Virtual, que facilitó su inserción en el sistema penitenciario. El sistema va dirigido específicamente a brindar formación superior a los privados de libertad y los contenidos del programa se refieren al derecho a la educación y el impacto de las nuevas tecnologías en el interior de las cárceles (Áreas de Comunicación Cemed).

El eje que guía el proyecto es que los privados de libertad puedan hacer uso de su derecho a la educación. El proyecto se implementó como plan piloto en dos prisiones de varones y aunque se intentó en una prisión de mujeres, no tuvo éxito, así que la única alumna fue remitida a un centro de varones para que continuara sus estudios.

El sistema funciona con un equipo de coordinación que actúa como nexo entre el sistema y los internos, de tal manera que la presencia de los profesores en el centro penal se disminuye y en otros casos se elimina, sobre todo por los problemas de seguridad, ya que en dichas prisiones se han presentado varios motines graves, uno de ellos con un saldo de 14 internos muertos (Áreas de Comunicación Cemed).

Como equipo básico para la implementación del programa se necesita un pequeño espacio equipado con computadoras, y los requerimientos tecnológicos (televisor, video, mesa de trabajo y sillas), por lo cual su costo no es muy elevado.

En cuanto al encuentro de los privados de libertad con las nuevas tecnologías, no siempre ha sido fácil, ya que la mayoría de los privados de libertad cuentan con poca preparación académica y no han tenido contacto con la tecnología antes, por eso para que el proyecto funcione es fundamental la participación de los coordinadores.

Lo importante de este sistema argentino es que consiste en un primer esfuerzo en la implementación de las TICS en la readaptación de los privados de libertad y su reinserción en la sociedad. Ellos han tomado lo bueno de la educación a distancia pero lo han complementado con actividades presenciales, en donde se trata de que los estudiantes salgan de la prisión y participen en actividades educativas como jornadas y congresos (Áreas de Comunicación Cemed).

#### **B. LAS BIBLIOTECAS EN PRISIÓN: UN PRIMER PASO EN LA UTILIZACIÓN DE LAS TICS EN LA EDUCACIÓN DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD**

Se ha indicado que el acceso de los privados de libertad a la lectura, por medio de bibliotecas en las prisiones, facilita su readaptación a la sociedad (Chacón, s.f.); sin embargo, el uso de las bibliotecas en los centros penales no siempre ha sido visto con buenos ojos por las autoridades. Igualmente, en muchas prisiones aunque existen pequeñas bibliotecas, no siempre es posible que todos los prisioneros tengan libre acceso a estas, sobre todo los que se encuentran en prisiones o secciones de alta seguridad.

Además, se ha citado otro grave problema en relación con las bibliotecas y es la censura previa que ejercen los funcionarios de la biblioteca y los guardias de las prisiones. Si bien es cierto que esto tiene relación con la seguridad en los penales, en algunos casos se exagera. Obviamente existen ciertas lecturas totalmente prohibidas como son: información sobre explosivos, armas, instrumentos de seguridad, historias detectivescas, artes marciales, diseño de túneles y otras similares (Chacón, sin fecha). También se debe considerar que algunos materiales que en primera instancia pueden parecer inofensivos, pueden convertirse en material combustible y con simples libros y revistas provocar un incendio. El tema, definitivamente, es delicado.

Ahora bien, todo privado de libertad que estudie tiene derecho a tener acceso a una biblioteca, por lo cual los centros penales deberían mejorar la seguridad del penal, pero no restringir en forma amplia el acceso a los libros.

#### **IX. EDUCACIÓN DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD Y LAS TICS EN COSTA RICA**

##### **A. SISTEMA ACTUAL**

Actualmente, todos los privados de libertad en los diferentes centros de reclusión tienen acceso a la educación primaria, secundaria y universitaria. En cuanto a las dos primeras, funcionan mediante funcionarios de adaptación social y el Ministerio de Educación. En cuanto a la educación universitaria, esta le corresponde impartirla a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), bajo la modalidad de enseñanza a distancia y mediante la utilización de libros de texto y tutorías presenciales cada cierto tiempo con tutores que acuden al penal y a través de la vía telefónica.

A pesar de que la UNED utiliza desde hace algún tiempo la tecnología para complementar sus cursos a distancia, esto no se permite en la educación que reciben los privados de libertad, debido a dos posibles razones: la seguridad dentro del centro penal y la falta de equipo con acceso a internet.

A pesar de que la UNED imparte cursos en todos los centros penales, la única cárcel que cuenta con una única computadora para los privados de libertad es LA REFORMA y aunque los alumnos tienen acceso a ella, la consulta siempre estará fiscalizada por un policía o empleado del centro penal.

Las carreras que más se cursan y aprueban son Administración de Negocios y educación. Por razones de seguridad, actualmente no se permite que cursen materias en donde se tengan que efectuar girar o deban acudir a laboratorios.

Al igual que en Argentina, son pocas las mujeres que se han interesado por esta modalidad de estudio. En nuestro país, la mayoría de las privadas de libertad cuentan con poca preparación y prefieren trabajar para mandar ayuda a sus familias.

## **B. UTILIZACIÓN DE LAS TICS EN LA EDUCACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN COSTA RICA**

Es importante señalar que actualmente Costa Rica no cuenta con esta posibilidad, sobre todo por la falta de recursos económicos, la carencia de lugares apropiados dentro del centro penal y la falta de equipo.

Sin embargo, una vez analizado el uso de las TICS en otros países, se considera que sí podría prosperar en nuestro país.

## **X. PROPUESTA: IMPLEMENTACIÓN DE LAS TICS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD**

De conformidad con el estudio realizado en el presente trabajo, sí es factible y necesaria la implementación de las TICS en la educación de los privados de libertad, ya que con ello se lograría su reinserción en una forma más ágil y oportuna.

### **A. PROPUESTA**

Para implementar el proyecto se iniciaría con un plan piloto en La Reforma, donde actualmente existe más matrícula y se cuenta con mayor facilidad de infraestructura, además de que se cuenta con Biblioteca y un mobiliario mínimo.

#### **1. RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS**

En cuanto al recurso humano, se trabajaría con los actuales profesores de la UNED, quienes podrían llevar cursos o maestrías de especialización. En cuanto a los recursos económicos, se puede recurrir a las donaciones de países amigos o de organizaciones internacionales como la UNESCO.

Igualmente, se puede recurrir a la donación de equipo por parte de instituciones privadas como Intel y otras que distribuyan equipo tecnológico.

#### **2. INSTALACIONES**

En cuanto a las instalaciones, se utilizarían las actuales instalaciones de la UNED en La Reforma, por lo cual se contará como mínimo con salas de estudio, oficina y biblioteca.

#### **3. INCENTIVOS**

Para motivar a que más alumnos se matriculen en los cursos y puedan estudiar a tiempo

completo, se concederían becas con ayuda económica para las familias del interno.

Igualmente se crearía una bolsa de trabajo, con el fin de insertar al privado de libertad dentro del campo laboral con la mayor brevedad posible y así evitar su posible reincidencia en la actividad delictiva.

#### **4. PROYECTO AUTOSOSTENIBLE**

Conforme avance el programa y los graduados se encuentren trabajando, ellos mismos, en sus tiempos libres, darán charlas y cursos a los estudiantes nuevos, lo cual evitará gastos y a la vez dará esperanzas y nuevos impulsos a los privados de libertad al ver a alumnos graduados y con puestos de trabajo.

## **XI. CONCLUSIONES**

Es claro que en Costa Rica es factible la implementación de las TICS en la educación universitaria de los privados de libertad. Hoy se cuenta con un equipo de profesores preparados por la UNED e instalaciones apropiadas ubicadas en el Centro Penal La Reforma, las cuales son cómodas y permitirían la instalación sin problemas de equipo de cómputo para varios alumnos.

En cuanto a la educación de las mujeres, si continúa la experiencia previa y son pocas las que se interesan, puede coordinarse a través de Adaptación Social su traslado a un centro de varones cercano, a fin de que tome sus lecciones y luego regrese al centro penal.

En cuanto al dinero para implementar el plan y comprar el equipo tecnológico necesario, se podrían gestionar los préstamos y donaciones de países amigos y de organismos internacionales.

Finalmente, se debe recordar que es obligación del Estado contribuir a la readaptación de estas personas a la sociedad, por lo cual este plan debe implementarse con la mayor brevedad y conceder a los privados de libertad la oportunidad de tener acceso a una educación universitaria de primera línea.

## XII. BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, M. (2006). *Integración de la Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Asignatura Pendiente de la Cooperación. Madrid: Coordinadora de la ONG para el Desarrollo.

Chacón, L. (1993). *Acceso a la Información para los Prisioneros*. Escuela de Bibliotecología. Universidad Nacional.

Herrera, N. (2001). *Proyección de la UNED en centros penales de Costa Rica*. Reseña histórica y situación actual. UNED.

Otoya, M. y Vargas, L. (2006). *Memoria III Conferencia Internacional Elac. Aprendizaje virtual y Desarrollo Sostenible*. El Rol de las Universidades. Heredia: Otoya, M y Vargas, L. Editores.

UIT. (2003-2005). *Declaración de los Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*.

Instituto de Cooperación Internacional. (2002). *Educación de Adultos y Desarrollo. Aprendizaje a lo largo de la Vida*. Kerema, Sierra Leona: Heribert Hinzen Editores.

Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana de Adultos. (2003). *Educación de Adultos y Desarrollo*. Número 60. Sierra Leona: Heribert Hinzen Editores.

Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana de Adultos. (2005a). *Educación de Adultos y Desarrollo*. Número 64. Sierra Leona: Heribert Hinzen Editores.

Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana de adultos. (2005b). *Educación de Adultos y Desarrollo*. Número 65. Sierra Leona: Heribert Hinzen Editores.

Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana de Adultos. (2004). *Educación de Adultos y Desarrollo*. Número 61. Sierra Leona: Heribert Hinzen Editores.

Sanguinetti, J. (2006). *El acceso a la educación superior en las Instituciones Penitenciarias del Uruguay y casos comparados*. Resumen Ejecutivo.

### Internet

Aranda, J. (2007). *Delincuencia y Educación*. Recuperado el 6 de noviembre de 2007, de [http://www.cincodias.com/articulo/opinion/Delincuencia/educacion/cdsopi/20030618cdscdiopi\\_5/Te/s/](http://www.cincodias.com/articulo/opinion/Delincuencia/educacion/cdsopi/20030618cdscdiopi_5/Te/s/)

Franco, D. (2007). *Delincuencia y Educación*. Recuperado el 6 de noviembre de 2007, de <http://www.elmasacre.com/?modulo=articulos&seccion=5&articulo=2571>.

Garrido, V. y otros. (1998). *Educación Social para Delincuentes*. España: Editorial Tirant LoBlanch. Recuperado el 6 de noviembre de 2007 de <http://www.agapea.com/educacion-social-para-delincuentes-n195522i.htm>.

*La Educación Disminuye la Pobreza*. (2007, 6 de noviembre). La Nación. Editorial.

ETIC. (2007). *Qué son las TIC? Un primer paso de la ETIC fue el de conceptualizar el termino "TIC", por lo que se define desde su inicio a las TIC como instrumentos*. Recuperado el 10 de noviembre de 2007, de <http://www.etic.bo/Capitulo1/TIC.htm>.

*Educación Penitenciaria y Tratamiento: Educación Penitenciaria y otros*. Recuperado el 14 de noviembre de 2007 de <http://www.diariodigital.com.do/articulo,1029>

Marqués, P. (2000). *Impacto de las TICS en educación: Funciones y Limitaciones*. Recuperado el 6 de noviembre de 2007, de <http://dewey.uab.es/pmarques/siyedu.htm>.

Centro Internacional de Formación de la OIT con el apoyo del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI). (2005). *Aplicación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la formación*. Recuperado el 12 de diciembre de 2007, de <http://www.oit.org/public/spanish/region/ampro/cin/terfor/newsroom/turin/a250710.htm>

*Educación para privados de libertad*. Recuperado el 10 de diciembre de 2007, de [http://www.iesalc.unesco.org/ve/pruebaobservatorio/reseasdeprensa/Costarica\\_%20rica/02-03-05\(1\)htm](http://www.iesalc.unesco.org/ve/pruebaobservatorio/reseasdeprensa/Costarica_%20rica/02-03-05(1)htm).



*Educación a Distancia: La Universidad en la cárcel.* Recuperado el 10 de diciembre de 2007, de

<http://www.universia.com.ar/materia/materia.jps?materia=25015>

**Entrevista:**

Lic. Nidia Herrera Bonilla. Trabajadora Social de la Oficina de Bienestar Social de la Universidad Estatal a Distancia. Encargada del Programa de Servicios al Estudiante en los Centros Penales. 10 de diciembre de 2007.